



**ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE
"TRAJES DE COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS (CHAQUETA Y
PANTALÓN)".**

Comparecientes: en la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de septiembre del año 2019, en el edificio de la Terminal de Carga del Ecuador (TCE), ubicada en av. De las Américas, comparecen por una parte el Ing. Alexi Benjamin Reyes Mero, **Administrador del Contrato**; el Lcdo. Luis Antonio De La Cruz Farias, **Técnico a fin al objeto de Contratación**; y la Ing. Priscila Quiñonez en representación de la empresa, **GLOBAL FIRE STATION INC.** para sustentarlo se adjunta una carta de autorización del señor Rodrigo Vargas, Director de GLOBAL FIRE STATION INC con la finalidad de suscribir la presente Acta Entrega Recepción Técnica, referente a la **ADQUISICIÓN DE "TRAJES DE COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS (CHAQUETA Y PANTALÓN)".**

Primera: Antecedentes.-

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP-, los artículos 25 y 26 de su Reglamento General – RGLOSNCP, y el plan anual de contrataciones del Cuerpo de Bomberos Portoviejo se contempla la contratación cuyo objeto es la adquisición "**TRAJES DE COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS (CHAQUETA Y PANTALÓN)**".

Mediante Memorando No. CBP-2019-DO-MEM-031, de fecha 08 de febrero de 2019, el Mayor (B) Willians Mera Zambrano en su calidad de Sub Jefe del Cuerpo de Bomberos Portoviejo, presenta a la Comandancia un informe "PARA LA ADQUISICION DE LOS TRAJES ESTRUCTURALES".

Mediante sumilla inserta de fecha 08 de febrero de 2019, el Coronel de Policía (S.P.) Ing. Arturo Chávez Rúales en su calidad de Comandante del Cuerpo de Bomberos Portoviejo autoriza el trámite para la adquisición.

1Mediante Memorando No. CBP-2019-DO-MEM-049, de fecha 10 de Abril de 2019, el Mayor (B) Willians Mera Zambrano en su calidad de Sub Jefe de Cuerpo de Bomberos Portoviejo, Solicita: "Certificación presupuestaria para la adquisición de E.P.P. para incendios estructurales para el personal del CBP.

Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 84.01.04 denominada MAQUINAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN), conforme consta en la certificación conferida por la Ing. Gema Yoon García Directora Financiera (e), mediante documento C.P. 089-GGYG-DC-2019, del 11 de abril de 2019, por un valor de \$ por un valor de \$ 209.000, 00 USD (DOSCIENTOS NUEVE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA.



CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

"Crnl. José Antonio María García Pinoargote"



PORTOVIEJO
nace
de
ti

El 23 de abril de 2019, se publica la convocatoria a través del Portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec a personas naturales y jurídicas nacionales o asociaciones de éstas, legalmente capaces para contratar, para que manifiesten su interés dentro del proceso de Verificación de Producción Nacional signado con el código VPN-CBP-2019-003 denominado **"TRAJES DE COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS (CHAQUETA Y PANTALÓN)"**.

Mediante Oficio SERCOP No. CPN-28373-2019, de fecha 02 de mayo de 2019 "CERTIFICADO DE PRODUCCIÓN NACIONAL", el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, informa que en aplicación a la Resolución INCOP No. 016-09, el Servicio Nacional de Contratación Pública sustentado en la información de las manifestaciones de interés cargadas en el Portal www.compraspublicas.gob.ec con Código de Verificación No. VPN- CBP-2019-003, "NO se ha identificado Producción Nacional Competitiva del BIEN de acuerdo a las características generales, técnicas y de calidad detalladas en mencionado proceso".

Mediante oficio No. CPB-2019-PJ-OFI-261, de fecha 02 de mayo de 2019, el Ing. Edgar Arturo Chávez Rúales en su calidad de máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos Portoviejo, solicita a la Economista Laura Silvana Vallejo Páez, Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP emita la autorización correspondiente para proseguir con la adquisición de **"TRAJES DE COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS (CHAQUETA Y PANTALÓN)"**. Solicitado mediante proceso de Verificación de Producción Nacional VPN-CBP-2019-003 en concordancia con la Resolución INCOP No. 016-09, ya que, una vez autorizada la importación por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública, se podrá iniciar el procedimiento de selección en el exterior o de importación.

Mediante Oficio No. SERCOP-DCPN-2019-0687-O, de fecha 09 de mayo de 2019, el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP autoriza la adquisición del bien en el exterior, recomendándose además precautelar la aplicación de los procesos competitivos para la adquisición de **NOVENTA Y CINCO (95) TRAJES DE COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS (CHAQUETA Y PANTALÓN)**.

Mediante Resolución No. CBP/D-CP/2019/026 de 17 de mayo de 2019, el Ing. Edgar Arturo Chávez Rúales en su calidad de máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos Portoviejo, RESUELVE, entre otras cosas: "AUTORIZAR el inicio del procedimiento de Importación de Bienes con código IMP-CBP-2019-001 para la adquisición de **"TRAJES DE COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS (CHAQUETA Y PANTALÓN)"** (...) APROBAR los pliegos, especificaciones técnicas, presupuesto referencial y demás documentación generada en este proceso precontractual.

Como consta en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05 de junio de 2019, la Comisión del proceso signado con el No. IMP-CBP-2019-001, integrada por: el Cap. (B) Leopoldo Vera Quimi, Ing. Kimberly Cedeño Vences y Sub. Tnte. Lcdo. Jonathan Martínez Estrella, el cual indican: "Una vez realizada la apertura de las seis ofertas recibidas por secretaria y por el correo electrónico institucional del Cuerpo de



CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

"Crnl. José Antonio María García Pinoargote"



PORTOVIEJO
nace
de
ti

Bomberos Portoviejo, se procede a dar lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en su totalidad. (...)"

Mediante Acta de Calificación de Ofertas celebrada a los 07 días del mes de junio de 2019, la comisión del proceso No. IMP- CBP- 2019-001, realizó la revisión de requisitos mínimos, especificaciones técnicas, e índices financieros, evaluación y calificaciones; i): Los miembros de la comisión técnica de la evaluación han estudiado la oferta presentada dentro del proceso No. IMP-CBP-2019-001, recomiendan: "(...) Finalizado el proceso de calificaciones, se determinó como mejor puntuada a la oferta técnica presentada por la compañía **GLOBAL FIRE STATION INC**, en el proceso de adquisición por importación de "**TRAJES DE COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS (CHAQUETA Y PANTALÓN)**" mediante términos de comercio internacional (INCOTERMS) CIF Puerto de Guayaquil, por cumplir los requisitos mínimos y convenir a los intereses institucionales, la referida compañía obtuvo el mayor puntaje como base de cumplimiento pleno de las especificaciones técnicas, siendo estas (sic) las que mayor conveniencia generan en la institución."

Luego del procedimiento correspondiente, el Ing. Edgar Arturo Chávez Rúaless en su calidad de máxima autoridad de la contratante, mediante resolución de adjudicación No. CBP/D-CP/2019/034 del 21 de junio de 2019, adjudicó el contrato para la adquisición de "**TRAJES DE COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS (CHAQUETA Y PANTALÓN)**" al ofertante extranjero **GLOBAL FIRE STATION INC**, por un monto total de **USD \$203.300,00 (DOSCIENTOS TRES MIL TRECIENTOS DÓLARES DE LOS EEUU CON 00/100)** bajo los términos del comercio internacional CIF puerto de Guayaquil.

Con fecha 9 de julio del 2019 en las oficinas del Cuerpo de Bomberos se procede a firmar el contrato entre el Cuerpo de Bomberos Portoviejo y la compañía **GLOBAL FIRE STATION INC**.

SEGUNDA: RECEPCIÓN.-

- Mediante memorándum CBP-2019-PJ-MEM-097 de fecha 21 de junio el Comandante del Cuerpo de Bomberos designa como Administrador de Contrato al Ing. Alexi Reyes para el proceso de "**TRAJES DE COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS (CHAQUETA Y PANTALÓN)**".
- Con fecha 28 de junio del 2019 se procede a realizar la negociación con la Representante de **GLOBAL FIRE STATION INC**, referente acuerdos y compromisos entre ambas instituciones.
- Con fecha 9 de julio del 2019, se procede a firmar el Contrato entre el Cuerpo de Bomberos Portoviejo y **GLOBAL FIRE STATION INC**, en la cual entregan las pólizas y la Garantía Técnica para el proceso de "**TRAJES DE COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS (CHAQUETA Y PANTALÓN)**".



CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

"Crnl. José Antonio María García Pinoargote"



PORTOVIEJO
nace
de
ti

- Mediante memorándum CBP2019DPCMEM032 de fecha 9 de julio se procede a solicitar el pago del 50% del anticipo de acuerdo a lo establecido en el contrato.
- Los días martes 9 y miércoles 10 de julio, en las oficinas del Cuerpo de Bomberos se procede a tomar las tallas de los trajes de combate de incendio a los 95 bomberos.
- Mediante escrito presentado el 15 de julio del 2019 la compañía GLOBAL FIRE STATION INC informa y adjunta el detalle del banco donde se establece la acreditación del anticipo.
- Con memorándum CBP2019DPCMEM034 de fecha 18 de julio se procede a notificar el tiempo establecido en los términos de referencia el cual inicia el lunes 15 de julio 2019, una vez que se ha procedió a transferir el anticipo del 50%.
- Con fecha 27 de agosto del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el Contrato se procede a realizar la visita técnica a fábrica para verificar la calidad del producto adquirido, se procede a levantar acta de revisión de trajes la cual cumple con lo establecido en el contrato y termino de referencia.
- Mediante memorándum CBP2019DPCMEM042 de fecha 19 de septiembre, se solicita aclaración de los procesos de trajes estructurales y cascos para combate de incendio, respecto a la cláusula decima quinta, misma que fue contestada mediante memo CBP2019AJUMEM040.

TERCERA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

De conformidad la cláusula quinta.- Precio del contrato, el valor del presente contrato USD \$203.300,00 (**DOSCIENTOS TRES MIL TRECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100**) correspondientes a precios CIF (Costo, Seguro y Flete) Puerto de Guayaquil, los cuales se cancelarán mediante transferencia bancaria.

La forma de pago se realizará de la siguiente manera:

Nº	Porcentaje	Valor	Forma de Pago
1	50%	\$ 101.650,00	Se otorgará el 50% de anticipo a la suscripción del contrato.
2	50%	\$ 101.650,00	Se otorgará El 50% a la firma de acta de entrega recepción definitiva a entera satisfacción Cuerpo de Bomberos Portoviejo



CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

"Crnl. José Antonio María García Pinoargote"



PORTOVIEJO
nace
de
ti

El anticipo fue cancelado el 12 de julio y acreditado el 14 de julio del 2019, el contrato mantuvo las pólizas de buen uso del anticipo y de cumplimiento de contrato que han sido renovadas respectivamente por seguros de fianzas teniendo como fecha actual 06 de octubre del 2019 la de fiel cumplimiento del contrato y la de buen uso de anticipo.

CUARTA: LIQUIDACIÓN DEL PLAZO

De acuerdo a la cláusula octava. - El plazo para la entrega de **ADQUISICIÓN "TRAJES DE COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS (CHAQUETA Y PANTALÓN)"** a entera satisfacción de la contratante es de noventa días, contados a partir de la notificación de acreditación del pago del anticipo, la liquidación del plazo fue la siguiente:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09/07/2019
FECHA DE ENTREGA DEL BIEN	27/09/2019
PLAZO	90 DIAS
FECHA DE INICIO DEL PROCESO	15/07/2019

QUINTA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La empresa GLOBAL FIRE STATION INC, ha entregado los **95 TRAJES DE COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS (CHAQUETA Y PANTALÓN)** a entera satisfacción, cumpliendo con el objeto del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
1	CHAQUETA DE COMBATE DE INCENDIOS TRADICIONAL MARCA LION.	95
2	PANTALON DE COMBATE DE INCENDIOS TRADICIONAL MARCA LION.	95

SEXTA: MULTAS

En vista que la contratista entrego los bienes en el plazo establecido, no se aplica multa alguna.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-

Esta institución designó al Lcdo. Luis De La Cruz Farias y el Ing. Alexi Reyes Mero, para realizar la constatación física de los **95 TRAJES DE COMBATE DE INCENDIOS PARA BOMBEROS (CHAQUETA Y PANTALÓN)**, los mismos se encuentran a entera satisfacción, por lo tanto se proceden a efectuar la recepción respectiva, conforme lo estable la cláusula décima sexta del contrato.



**CUERPO DE BOMBEROS
PORTOVIEJO**

"Crnl. José Antonio María García Pinoargote"



PORTOVIEJO
nace
de
ti

Para constancia de lo actuado firman a continuación el Ing. Alexi Reyes Mero— Administrador del Contrato; Lcdo. Luis De La Cruz Farias – Técnico a fin al objeto de contratación, y la representante de la compañía GLOBAL FIRE STATION INC, en cinco copias de igual valor, el día 27 de septiembre 2019.

Ing. Alexi Reyes Mero
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
IMP-CBP-2019-001

Ing. Priscila Quiñonez
REPRESENTANTE
GLOBAL FIRE STATION INC.

Lcdo. Luis De La Cruz Farias
TÉCNICO A FIN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN